

EN NUESTRA PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES ESTÁN DISPONIBLES LOS PROGRAMAS ELECTORALES DE PP, PSOE, SUMAR Y VOX.

## PSOE POR UNA EDUCACIÓN EXCELENTE Y EQUITATIVA A LO LARGO DE LA VIDA

Se reproducen literalmente las medidas sobre educación que figuran en el programa del PSOE de cara al 23 de julio. Si deseas consultar el programa completo, puedes hacerlo en este enlace.



### Más y mejores oportunidades educativas

- Ampliaremos el **derecho a la formación y el aprendizaje a lo largo de toda la vida, universalizando la escolarización de 0 a 18 años, no mediante la obligatoriedad sino promoviendo de forma gradual una oferta suficiente de plazas públicas gratuitas, tanto de escuelas infantiles para niños de 0 a 3 años, como de formación profesional**, junto a un esquema de garantía formativa 16-18 que ayude a reducir el abandono temprano y refuerce la igualdad de oportunidades en las zonas rurales y en los barrios urbanos más vulnerables.
- Prestaremos una atención especial a la **protección y apoyo a la escuela rural**, flexibilizando los criterios generales del sistema educativo, para priorizar su continuidad en los pueblos más pequeños y facilitar el mejor desempeño de la actividad docente en las circunstancias específicas de los entornos menos poblados.
- Reforzamos la equidad y **la mejora de resultados educativos con Programas de refuerzo y apoyo educativo en horario extraescolar y unidades de acompañamiento para acabar con el riesgo de absentismo, fracaso escolar, repetición, y abandono temprano** de la educación. Más recursos y formación específicos para afrontar con éxito la respuesta educativa. Además, destinaremos más recursos a los departamentos de orientación de los centros de complejidad social. Reforzaremos los Departamentos de orientación con profesorado de Servicios a la Comunidad en centros de complejidad social.
- Mejoramos la **formación en lengua extranjera**. Crearemos una línea de becas y ayudas destinadas a un nuevo **Programa de intercambio internacional** para el alumnado de Bachillerato y FP de Grado Medio. Fomentaremos la participación **en proyectos de movilidad y la internacionalización del alumnado y profesorado**.
- **De la alfabetización digital a la programación y pensamiento computacional**. Reforzaremos el programa Código Escuela 4.0 para la formación de alumnos y profesores en robótica y programación, con atención a los desarrollos de la **inteligencia artificial**, al tiempo que se refuerzan los programas del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado.

- Fomentaremos en colaboración con los ayuntamientos, la **pacificación de los entornos escolares, ciudades seguras para la infancia y rutas escolares saludables**, que prioricen la movilidad peatonal y ciclista en el viario del entorno escolar como forma de potenciar la autonomía del alumnado, la lucha contra el sedentarismo y contribuyan a reducir el CO2.
- Nuestro compromiso electoral es dar un salto cualitativo, afianzar un rol de corresponsabilidad y lograr que los **municipios** se conviertan en **territorios educadores trabajando en red con todos los agentes** implicados en lograr un modelo educativo participativo, democrático y más innovador.
- El **momento de las enseñanzas artísticas**. Nos comprometemos con una Ley Específica de Ordenación de las Enseñanzas Artísticas, que regule la especificidad de estas enseñanzas, los criterios de acceso, sus fines académicos, la autonomía de los centros, el régimen del profesorado, la investigación en las artes y la titulación.
- **Siempre hay tiempo para volver a estudiar. Reforzaremos la educación de adultos**, asegurando el acceso a esta formación y la educación a lo largo de la vida. Nuestro objetivo es acabar con la brecha digital y lograr que la educación de adultos sea una formación intergeneracional y relevante, flexible, diversa, de calidad, con aplicabilidad y que tenga un acompañamiento continuado.



## Una escuela que protege el bienestar emocional de sus alumnos

- **Tolerancia 0 ante el acoso**. La escuela debe ser un lugar para la convivencia, la tolerancia y la prevención de la discriminación. Por ello, reforzaremos los contenidos educativos orientados a la mejora de la convivencia, respeto a la diversidad y resolución pacífica de conflictos. Abordaremos con especial atención todos aquellos aspectos que, en colaboración con la comunidad escolar, especialmente las familias, organizaciones y municipios, permitan **prevenir, detectar, abordar** la homofobia, la transfobia, el machismo y la violencia de género, la xenofobia y la discriminación y **atender a sus víctimas**.
- Reforzaremos el **Observatorio Estatal para la Convivencia** con protocolos y medidas destinadas a **prevenir y solventar los problemas de acoso escolar en cualquiera de sus manifestaciones**, con las garantías para el alumno afectado y seguir impulsando estudios generales del estado de la convivencia en centros de educación primaria y secundaria, para realizar propuestas de mejora basadas en la evidencia científica.

- Impulsaremos estructuras organizativas especializadas en convivencia desde modelos de **gestión restaurativa de los conflictos** incorporando los Programas de Alumnos Ayudantes y de Mediación escolar en los centros educativos.



- Incorporaremos al Observatorio de Convivencia el cuidado del **bienestar de la Comunidad Educativa**, con actuaciones encaminadas a la recogida de información y análisis de la situación del bienestar emocional y de elaboración de propuestas para **prevenir problemas de salud mental y para la mejora del bienestar**, con representantes de todos los sectores (educación, sanidad, servicios sociales, ayuntamientos...) impulsando la figura del coordinador de bienestar y seguridad en todos los centros educativos.
- Refuerzo de la presencia de especialistas en salud mental y coordinación con el sistema sanitario.

## El centro educativo. Un espacio exigente y excelente de aprendizaje ante los retos de nuestra sociedad

- Impulsaremos una **bajada de ratio en aquellos centros que presenten un proyecto de mejora**. El objetivo es que los alumnos aprendan más y en mejores condiciones, escalonando la bajada de ratios con criterios de equidad y de innovación transformadora del propio centro. Con el objetivo de: facilitar las transiciones entre etapas y elevar el éxito escolar, y promover desdobles de refuerzo en Primaria y ESO hacia la excelencia y el alto rendimiento educativo.
- Avanzaremos hacia una **educación inclusiva** en la que los centros ordinarios cuenten con recursos y medios para atender a los alumnos con necesidades especiales por razones de discapacidad, respetando siempre la decisión familiar cuando consideren que es mejor la opción de un centro de educación especial.
- Promoveremos **sistemas de información compartida** para analizar los factores que afectan a la educación de manera más comprensiva y fortalecer las oportunidades para integrar y procesar datos de múltiples fuentes, incluyendo en un mismo marco analítico los resultados de aprendizaje, las características de las escuelas, el territorio, y las características socioeconómicas de los hogares.
- Promoveremos **mejoras en las condiciones de los centros** (climatización, renaturalización de los patios, adaptación de los espacios a los nuevos métodos pedagógicos).



- Fomentaremos desde las etapas más tempranas la **creatividad, el gusto por aprender y de emprender, las vocaciones científicas y tecnológicas** (en las que nuestro país tiene déficit actualmente), y lo haremos especialmente entre niñas y mujeres para superar prejuicios y barreras invisibles que están limitando su acceso a estos estudios y profesiones; así como el **uso crítico de Internet y de las redes sociales**, fomentando siempre unas pautas de actuación basadas en la ética y los valores compartidos de convivencia y solidaridad.
- Impulsaremos programas de **fomento y estímulo de la lectura** para mejorar la competencia y comprensión lectora del alumnado, capacitar para la búsqueda, análisis y **procesamiento crítico de la información** recibida en diferentes tipos de soportes, elaborar sus propios mensajes y desenvolverse con éxito en la sociedad de la información, la comunicación y el conocimiento.
- **Reforzaremos la educación matemática**, con proyectos y ejemplificaciones para el aula destinadas a mejorar los resultados académicos y cambiar las prácticas de aula, incorporando el aprendizaje competencial de las matemáticas con diversos recursos pedagógicos y a través de actividades de formación del profesorado.
- Apoyaremos Proyectos de centro que promuevan la música, el deporte y la sostenibilidad ambiental.
- Colaboraremos con las CCAA en el **impulso de la Educación ambiental y para la sostenibilidad (EAS)** a través de la formación inicial y permanente del profesorado, promoviendo la concienciación medioambiental.
- Crearemos **premios nacionales de Educación ambiental y para la sostenibilidad (EAS)**, fomentando la participación del alumnado y el profesorado en proyectos medioambientales, de lucha contra el cambio climático y que aborden situaciones de aprendizaje ecosocial.
- **Digitalización con paso decidido y seguro.** Impulsaremos el uso de plataformas de gestión y comunicación con toda la comunidad educativa, la mejora de los procesos de colaboración entre el profesorado a través de la red y las **oportunidades de aprendizaje** del alumnado para una transformación digital más democrática, abierta y centrada en el aprendizaje, el bienestar y los cuidados de toda la comunidad educativa.
- Promoveremos la creación de materiales para extender una digitalización asentada en sólidas bases de conocimiento y competencia mediante **Planes de desarrollo interdisciplinar STEAM** (Ciencias, Tecnologías, Ingeniería, Artes y Matemáticas).



- A fin de incorporar el pensamiento computacional y la **inteligencia artificial en la práctica docente**, impulsaremos la colaboración con las Comunidades Autónomas para crear y ofrecer recursos educativos abiertos, formación, acompañamiento y evidencias de impacto en las prácticas educativas y en el aprendizaje del alumnado, a través de actividades de programación y robótica.
- Impulsaremos la **Cooperación Internacional virtual** a través de plataformas, hermanamiento electrónico, desarrollo de redes presenciales para enriquecer las experiencias de aprendizaje en los centros escolares y desarrollar las competencias plurilingües de profesores y alumnos.
- Innovamos en la ESO y Bachillerato introduciendo **proyectos motivadores y de innovación en los centros que incorporen elementos profesionales** en la ESO y el bachillerato desde la capilaridad de la Formación Profesional.
- **Educación para la salud en todas sus dimensiones**; hábitos de higiene y alimentación, programas contra el sedentarismo y la obesidad, y por el cuidado de la salud mental son clave para el bienestar del alumnado.
- **Educación afectivo-sexual como barrera ante el acceso a contenidos pornográficos** que fomentan la violencia de género y atentan contra la dignidad de las personas, o el uso irresponsable de redes sociales que ponen en riesgo la integridad física y emocional.
- Promoveremos la **educación emocional en el currículum y la extensión de Planes de bienestar emocional en todas las etapas educativas y en todos los centros** para formar parte de la Programación General Anual, para prevenir problemas de salud mental y mejorar el bienestar emocional entre niños, niñas y jóvenes.
- Crearemos un **Instituto de Desarrollo Curricular** con el fin de estudiar la **modernización y la actualización permanente del currículo básico**, de modo que garantice una formación integral, para adquirir las competencias necesarias ante los cambios sociales, ambientales y tecnológicos, desde una posición profesional e independiente, y con participación de la comunidad educativa.



- Combatiremos la segregación escolar mediante la **actualización de los módulos y de otros costes de funcionamiento de los centros concertados** sostenidos con fondos públicos para asegurar que su oferta es accesible a todas las familias sin peajes ocultos o sesgos de cualquier tipo en la admisión.

## Docentes motivados, formados y ampliamente reconocidos para alcanzar la excelencia educativa

- La profesión docente es cada vez más compleja y los entornos en los que trabaja el profesorado plantean cada vez más retos y desafíos, que implican nuevas competencias profesionales y más carga administrativa. Por ello, diseñaremos e implementaremos, en coordinación con las CCAA, la nueva carrera docente y aprobaremos el **Estatuto del Docente**.
- **Menos burocracia para los y las docentes.** Promoveremos la generalización de los medios tecnológicos adecuados para agilizar la tramitación de la documentación pedagógica y administrativa, simplificar los documentos de carácter pedagógico e institucional de los centros, evitando duplicidades o documentación innecesaria, optimizar los procedimientos y eliminar procesos innecesarios.
- Ningún sistema educativo es mejor que su profesorado; el mejor sistema educativo necesita a los mejores profesores. Aspiramos a que nuestro sistema educativo cuente con mejores resultados y para ello necesitamos seguir impulsando un **cuerpo docente de gran calidad. Equipararemos progresivamente los niveles profesionales entre los distintos cuerpos docentes.**
- **Reformaremos la formación inicial**- basada en el aprendizaje en la práctica-, el Prácticum en el Máster Universitario en Formación del Profesorado, la formación permanente y el desarrollo profesional docente.
- **Más formación del profesorado en los nuevos currículos y su carácter competencial**, en la educación inclusiva, la Agenda 2030 y en sostenibilidad, en materia de acoso y malos tratos y de prevención, detección y actuación frente a la violencia contra la infancia y en igualdad.
- Impulsaremos la **codocencia** como innovación educativa en los colegios e institutos que tengan una escolarización diversificada y plural por encima de la media.
- **Promoveremos la enseñanza y evaluación en entornos virtuales, la formación en competencias digitales** y las metodologías activas y colaborativas, con el objetivo de favorecer un enfoque interdisciplinar y globalizado y facilitar la docencia por ámbitos desde una perspectiva competencial.
- Daremos formación al profesorado en **igualdad y educación afectivo sexual** para que se introduzca en todas las etapas educativas y para todo el alumnado.



- Diseñaremos un **Plan de formación inicial y continua del profesorado en lengua extranjera y didáctica** específica de las asignaturas impartidas en lengua extranjera.
- Hemos reducido significativamente el número de interinos en la educación pública y ahora es el momento de **promover una modificación de los sistemas de acceso y procesos de selección** para identificar los docentes más idóneos que acceden a la función pública.
- **Reconoceremos el buen desarrollo profesional docente** con el respaldo y compromiso de la administración a través de mayores posibilidades de acceso a los distintos puestos de trabajo propios de la función docente; y con la mejora de las condiciones de trabajo, con especial énfasis en las nuevas formas de organizar y ejercer la enseñanza: adecuación de horarios.
- Reforzaremos la **inversión en la investigación educativa**, haciendo que el I+D educativo llegue al profesorado a través de la formación inicial y continua, y mejore los aprendizajes del alumnado.

## Un sistema educativo con nuevos servicios, más justo, participativo, que no se desentiende de la desigualdad social

- Para facilitar la conciliación familiar, para evitar que la educación en la sombra genere desigualdad, para impulsar la escuela pública y cumplir con la función social de la educación, crearemos un **Programa de conciliación en el ámbito escolar**. Un programa de cooperación territorial que facilite una **oferta gratuita de actividades extraescolares y refuerzo educativo en los centros públicos** (refuerzos, talleres de lectura, manualidades, actividades deportivas, culturales, etcétera), con la implicación y colaboración mediante convenios con las distintas administraciones.
- **Ayudas para comedor**, ampliación del horario de apertura de los centros, actividades educativas extraescolares, acceso a dispositivos informáticos, entre otras acciones, servirán para una jornada escolar extendida beneficiosa para los alumnos, las familias y los docentes. Y para la que se reforzará la implicación y colaboración de los ayuntamientos.
- Apoyaremos **programas intergeneracionales** centrados en la convivencia y valores cívicos, en colaboración con los ayuntamientos.
- Impulsaremos el Programa de **gratuidad de libros de texto** y ayudas para material escolar para apoyar la inversión de las familias, en colaboración con las CCAA.



- Seguiremos reforzando el **sistema de becas** para que ningún alumno o alumna se vea forzado a renunciar por falta de medios económicos. Aumentaremos la dotación de las becas en algunos conceptos e incorporaremos nuevas becas para colectivos con necesidades específicas, alumnado de centros de 2º oportunidad, alumnado que realice las pruebas de acceso a la universidad (exención de las tasas), y regulación de las cuantías de los distintos componentes de la beca (eliminación de la cuantía variable).
- Crearemos el **Observatorio de la Equidad Educativa** con el objetivo de dotar al sistema educativo de un instrumento de análisis, seguimiento y evaluación de la equidad educativa a fin de medir y conocer el estado de la equidad en cada una de las enseñanzas, así como el impacto que para conseguir dicho objetivo tienen las becas y ayudas al estudio y los programas de las administraciones educativas que favorecen la equidad y la escolarización equilibrada.



## Un sistema educativo democrático y con más servicios

- Apoyaremos **programas intergeneracionales** centrados en la convivencia y valores cívicos, en colaboración con los ayuntamientos.
- La **participación es democracia**. Impulsaremos el funcionamiento de los distintos órganos de participación de la comunidad educativa, incluyendo su actualización y reforma, y reforzando el papel activo de los ayuntamientos en la relación con sus centros educativos.
- Reforzaremos la **participación del alumnado en la Educación para la ciudadanía democrática**. Desarrollaremos canales de escucha a la infancia y fomentaremos pedagogías activas en el marco de la educación para la participación.
- El criterio para la veracidad en el juego político es una de nuestras prioridades. Los socialistas nos comprometemos con su refuerzo para garantizar futuros ciudadanos y ciudadanas responsables e implicados en el buen funcionamiento de la democracia y en la defensa de los derechos humanos.
- En el marco de la Presidencia de turno de la Presidencia del Consejo de la UE, España impulsará, de manera especial, el fortalecimiento de los valores europeos y la ciudadanía democrática. A esta línea de impulso se suma el apoyo a las mejores políticas, el acceso y la calidad en la educación digital y, en especial, la promoción de las vocaciones STEM entre las niñas.
- Reforzaremos de manera activa la formación cívica en el marco del desarrollo escolar y en promover actividades extracurriculares vinculadas a estos objetivos mediante las escuelas de ciudadanía.



## Formación profesional como proyecto de éxito, con una oferta formativa adaptada a las necesidades del mercado laboral, y a las de cada persona y cada empresa

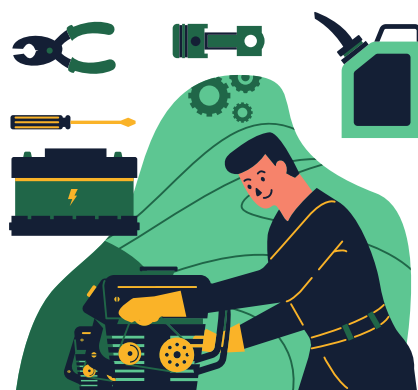
- Con nuevas titulaciones asociadas a los nuevos perfiles profesionales emergentes que reclama la economía, la sostenibilidad medioambiental y la digitalización, en colaboración constante con las empresas, y con empleabilidad del 100% en el mercado laboral.
- Asegurando la formación en sectores tradicionales, poniendo en valor la importancia de estas profesiones y su alto valor para nuestra sociedad.
- Desarrollando formaciones intermedias y cortas (microformaciones) que hagan accesible la formación a cualquier persona, pudiéndola compaginar con otras actividades.
- Con programas actualizados que incluyan periodos de formación en empresas de calidad y al servicio del estudiante.
- Fomentando la internacionalización de los estudios de Formación Profesional a través de la movilidad del alumnado y profesorado en programas europeos.
- Con ofertas “a la carta” para las empresas, según sus necesidades de actualización de sus plantillas.
- Ayudas para las empresas que colaboren en formación profesional dual, especialmente cuando se trate de fomentar la participación de las pequeñas y medianas empresas, así como las microempresas.
- **Ayudas de transporte para estudiantes de FP cursando ciclos formativos o cursos de especialización** con centro alejado en más de 20 kms de su domicilio, cuando no exista una oferta más próxima.
- **Alianza por la Formación Profesional Dual**, que garantice la apertura y la participación de las empresas con la formación profesional de la juventud y de sus trabajadores y trabajadoras, también las pymes y en las zonas en riesgo de despoblación.
  - Con Unidades dinamizadoras de FP Dual en los entornos empresariales, que faciliten la relación entre centros y empresas.
  - Creación de hubs de colaboración público-privada, entre la administración y las empresas de los sectores que mayor empleo generan, para facilitar la cualificación y las habilidades digitales y verdes en todos los sectores y permitir el crecimiento económico y la creación de empleo de calidad.

- **Formación para 3 millones de personas en formación profesional cada año**, de los cuales 1.400.000 serán jóvenes matriculados en formación profesional del sistema educativo, y 1.600.000 trabajadoras y trabajadores ocupados o desempleados.
  - Aumento de plazas públicas para estudiantes de Formación Profesional, garantizando la diversificación de la oferta pública y el ajuste con las demandas del mercado laboral.
  - Refuerzo de los planes de Formación Profesional de trabajadoras y trabajadores, ocupados y desempleados, ofreciendo itinerarios que faciliten el mantenimiento del empleo, la mejora en el mismo, o el tránsito entre sectores productivos.
  - Formación gratuita y permanente en digitalización a todos los niveles y para todas las personas.
  - Refuerzo de la oferta de formación profesional en entornos rurales e insulares, implantando ciclos formativos y certificados profesionales, certificados de competencia y acreditaciones parciales.
  - Creación de programas específicos de formación profesional para dar respuesta a personas con necesidades educativas especiales o con dificultades de inserción laboral por cualquier razón.
  - Planes contra la brecha de género y los estereotipos asociados a los sectores industriales, tecnológicos y digitales, para incrementar el talento femenino en estos ámbitos.
- Acreditación a todos los trabajadores y trabajadoras de las competencias profesionales que cada persona haya adquirido en el desempeño de su puesto de trabajo.
- Despliegue masivo con un mecanismo sencillo, público, gratuito y permanente, con presencia y colaboración de los interlocutores sociales, los agentes económicos y los gobiernos municipales.
- Un **nuevo derecho de la ciudadanía: la orientación profesional** de jóvenes y trabajadores y trabajadoras, para diseñar sus itinerarios formativos y profesionales.
- Orientación hacia la empleabilidad y movilidad intersectorial de los trabajadores y trabajadoras provenientes de **empleos en transformación** de cualquier sector, en particular desde los sectores en transición a la economía sostenible, incluyendo su formación y recualificación.
- Unidades de orientación profesional dependientes de ayuntamientos, que aproximen el servicio de orientación profesional a toda la ciudadanía.

- **Conversión de los centros de formación profesional en centros del siglo XXI, en línea con la creación de la red de centros de excelencia en Formación Profesional.**
  - Compaginando la formación con el desarrollo de proyectos de innovación e investigación aplicada y conjunta entre centros de formación profesional, empresas, organismos y entidades, a través de proyectos que promuevan la transferencia de conocimiento entre centros y la movilidad nacional e internacional.
  - Equipándolos de recursos tecnológicos que revolucionen la formación como la realidad virtual, gemelos digitales y simuladores.
  - Apoyando la implantación de metodologías activas próximas a la realidad profesional.
  - Integrando la formación a jóvenes y las ofertas para personas trabajadoras, ocupadas o desempleadas.
  - Dando estabilidad a los centros autorizados para impartir formación profesional.
  - Impulsando el emprendimiento y la creación de viveros de empresas, fomentando entornos generadores de tejido empresarial alrededor de los centros de formación profesional y apoyando el desarrollo de nuevos modelos de negocio.

## Compromiso con los docentes de formación profesional

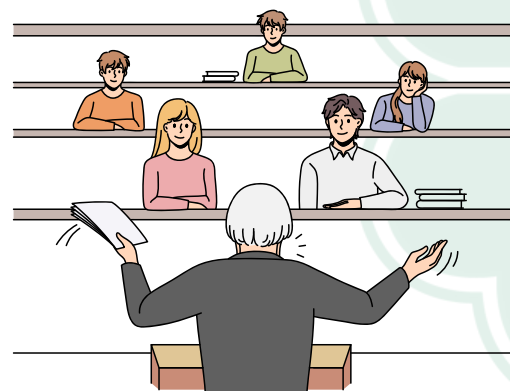
- Dedicación horaria del profesorado para proyectos de innovación e investigación aplicada, y el diseño y participación en proyectos con empresas.
- Generalizando las estancias en empresas y la formación de alta especialización en cada sector productivo para el profesorado, así como la participación en proyectos de innovación como parte de su horario.
- Actualización y **formación permanente del profesorado de formación profesional** en digitalización, sostenibilidad y tecnologías emergentes aplicadas a cada sector productivo.
- Favoreciendo la estabilidad de los formadores que imparten ofertas de formación profesional para personas trabajadoras en centros y entidades autorizadas.



## Universidad: Una universidad pública para la transformación y el progreso de la sociedad

Apostamos por una universidad pública y de calidad, independientemente del lugar donde vivan los estudiantes y de los recursos económicos de sus familias.

- Incrementaremos la dotación del sistema de becas y ayudas al estudio y estableceremos la gratuidad de los estudios universitarios y de FP superior para aquellos alumnos que vayan aprobando las asignaturas a la primera, mediante un sistema de crédito ETC aprobado a la primera = crédito ETC que será gratuito en el siguiente curso. Seguiremos mejorando en cuantías y cantidad los presupuestos, ampliando las necesidades para movilidad y estancias en el extranjero, incluido el programa Erasmus.
- **Incrementaremos la dotación del sistema de becas y ayudas al estudio e impulsaremos la reducción de tasas universitarias** para asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a la universidad.
- Reforzaremos las convocatorias de empleo público para renovar las plantillas y reducir la precariedad y la temporalidad laboral del personal universitario.
- Pondremos en marcha un registro único de todas las convocatorias para promover la transparencia y la atracción y retorno de profesorado en el extranjero.
- Actualizaremos los procesos de acreditación y acceso del personal docente e investigador, potenciando su simplificación y la agilización de los plazos.
- Impulsaremos la **modernización de las infraestructuras de los campus universitarios** y los centros de investigación y fomentaremos la internacionalización en materia de investigación y docencia.
- Seguiremos impulsando las unidades de igualdad y diversidad en las universidades españolas para avanzar en igualdad real entre hombres y mujeres y en el respeto e integración de la diversidad en la universidad, con especial foco en abordar y prevenir los casos de acoso en el entorno laboral académico.



- Velaremos por **que las universidades privadas cumplan con los criterios de acreditación** que aseguran la calidad educativa de estos centros y su dedicación a la investigación.
- Impulsaremos el trabajo de las administraciones públicas y las empresas con las universidades para fortalecer un sistema de **formación permanente** a lo largo de la vida.
- Aceleraremos la puesta en marcha un **programa de cátedras** y becas universidad -industria para potenciar el talento en España en sectores de alta tecnología (IA, semiconductores).
- **Agilizaremos y reduciremos la burocracia de los sistemas de reconocimiento y certificación de títulos**, con el fin de disponer de herramientas digitales, robotizar los procesos y tener mecanismos casi automáticos para los títulos europeos, alineando el sistema con los más eficientes a nivel internacional.

